



Ayuntamiento  
de Antequera

## MEMORIA EXPLICATIVA

# PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

## EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

No cabe duda que tras la situación de crisis que provocó la Pandemia de la COVID-19 y el actual escenario en el que la crisis energética y los índices de inflación existentes han condicionado de una u otra manera la previsión económica del Ayuntamiento de Antequera para el futuro ejercicio de 2023.

Sin embargo la buena salud económica y financiera en las cuentas municipales, fruto de una gestión eficaz en la última década y las buenas previsiones, así como la ejecución en el Presupuesto del año 2022 han hecho posible que el proyecto de presupuestos municipales para el año 2023 se haya podido presentar para que pueda estar en disposición de ser ejecutado en el primer día del próximo año.

Por tanto, de aquellos ejercicios y de la buena gestión y sentido común puestos en los mismos, hoy presentamos un nuevo Presupuesto para 2023, distinto pero complementario con los ejercicios anteriores y también repleto del mismo sentido común que los anteriores pero con un claro horizonte expansivo en la inversión, en el gasto social y en la promoción de la ciudad a través de sus enormes posibilidades logísticas, culturales, patrimoniales y turísticas.

La realidad económica de Antequera pese a las enormes dificultades que estamos atravesando es altamente ilusionante y la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión en nuestro municipio que llevaban muchos años aparcados y la implantación de nuevas inversiones, algunas de ellas con un claro origen extranjero, cuestión que es inédita en nuestra ciudad, nos determina a considerar este tiempo como un tiempo distinto y mejor en el que el desarrollo económico es toda una realidad y las posibilidades de Antequera irán creciendo de manera extraordinaria.

No obstante, este Proyecto de Presupuestos Generales es un documento económico basado en la buena gestión y en el que el Ayuntamiento de Antequera va a seguir con su política de rigurosidad presupuestaria que continuará con la senda emprendida en el Presupuesto del año 2012 y que ejercicio tras ejercicio ha ido demostrando su efectividad





## Ayuntamiento de Antequera

al conseguir liquidaciones positivas año tras año y una reducción de la deuda municipal que nos permite determinar un horizonte claro en el final de dicha deuda, así como también la consecución de constantes remanentes de Tesorería positivos que demuestran año a año, ejercicio a ejercicio que los Presupuestos Municipales de Antequera son reales.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2023 se caracteriza por mantener y aumentar el esfuerzo social, en este año con el propósito de ser ilimitado, pues las partidas quedan abiertas a las eventualidades futuras que puedan exigirnos un mayor esfuerzo del ya contemplado y que no vamos a detener si las circunstancias empeoraran con respecto a las actuales.

En estos Presupuestos del ejercicio 2023 se mantiene la senda promocional de Antequera una vez pasada la crisis pandémica que sin habernos detenido, tuvo un freno importante en los ejercicios de 2020, 2021 y parte de 2022, como en el resto de España y el resto de Europa. Las cifras de recuperación de las visitas turísticas demuestran claramente la apuesta y la buena estrategia en esta materia que nos ha devuelto la capacidad de recibir turistas, así como la organización de eventos que acercan también a miles de visitantes.

Así, el Presupuesto para 2023 refleja una cantidad igualada en ingresos y gastos que asciende a 46.684.660 €, lo que supone un ligerísimo incremento del 0,17 % con respecto al ejercicio anterior. Cifra consecuente y pegada a la realidad con los tiempos que estamos viviendo.

Esta clara apuesta por una cuentas racionalmente expansivas que tienen como base el presupuesto pasado, denotan claramente el futuro inmediato de una ciudad que mira con seguridad al futuro sin dejar de ocuparse de las necesidades de una ciudad en constante evolución.



#### FIRMANTE - FECHA





Ayuntamiento  
de Antequera

## ESTADO DE INGRESOS

**CAPÍTULO 1.** Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

Estos ingresos en su conjunto supondrán un total de 19.008.303 euros. La diferencia presupuestaria se fundamenta en los resultados presupuestarios de las liquidaciones realizadas que nos informan de la salud recaudatoria de los derechos reconocidos en este Capítulo y la incorporación de ingresos impositivos de ejercicios anteriores.

Se ha contemplado la bajada del coeficiente del Impuesto de Bienes Inmuebles y que llevará aparejada la baja igualmente de dicho impuesto al concluir los diez años de revisión del Catastro y la situación del índice por debajo del 0,6%, que es inédita en la historia impositiva del Ayuntamiento de Antequera.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los impuestos indirectos y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 1.211.819 euros suponiendo un decrecimiento muy leve del crédito con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior que se desprende de los cálculos e informes de los técnicos del Área de Urbanismo y Obras que se consideran adecuados e idóneos al tomar como referencia las liquidaciones y previsiones de liquidación llevadas a cabo en el ejercicio de 2022 y las previstas para 2023, aunque esta estimación no deja de ser una mera previsión la cual puede verse alterada considerablemente a lo largo del ejercicio, pero la prudencia y la buena gestión nos impiden aumentar alocadamente cifras que solo nos acarrearían problemas.

Con toda seguridad el inicio de las obras de la segunda fase del Centro Logístico traerán mayores ingresos pero al igual que no han sido contemplados los futuros gastos por la participación del propio Ayuntamiento en dicha urbanización ya que dependerán de los acuerdos con los promotores

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 2.576.416 euros, lo que supone un incremento cercano al 19% con respecto al año 2022.

Esta situación es generada por la alta demanda de los usuarios de las instalaciones deportivas de Antequera y sus pedanías que pese a la gratuidad de todas las pistas polideportivas y espacios de uso singularizado de práctica deportiva sin actividades





## Ayuntamiento de Antequera

dirigidas, ha traído como consecuencia que todas ellas hayan generado un alto grado de demanda en el uso de estas instalaciones y consecuentemente un incremento en los ingresos del Área de Deportes y por ende del propio Ayuntamiento.

En este Capítulo se sigue presupuestando, como ya ha quedado dicho, con idénticos criterios de los pasados años, los cuales ya no contemplan el pago por el uso de instalaciones deportivas en modalidades no dirigidas, la gratuidad para los usuarios del Programa de Deporte Adaptado, así como igualmente la gratuidad del acceso al Museo de la Ciudad, Iglesia de San Juan de Dios y demás recursos turísticos de titularidad municipal.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en este Capítulo por transferencias corrientes, se prevé en 19.758.591 euros lo que supone un aumento con respecto al pasado año al verse aumentadas determinadas partidas incondicionadas en previsión a los datos disponibles así como el resto de transferencias para la ejecución de servicios que ejerce el propio Ayuntamiento de Antequera.

**CAPÍTULO 5.** Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, que se prevé que asciendan a 510.531 euros. Esto supondrá un ligero ascenso con respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 6.** Las enajenaciones de inversiones reales comprenden los ingresos que provienen del Patrimonio Municipal de Suelo y la venta de cocheras municipales. Ante los buenos resultados del actual ejercicio de 2022. En esta partida se ha fijado un total que asciende a 845.000 euros, lo que supone un notable incremento con respecto al presupuesto anterior.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se ha calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se nos concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas como los organismos de competencia provincial, de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado y se establece un total que asciende a 1.274.000 € euros ya que han sido contemplados únicamente los programas en los que de una manera u otra cuentan con la participación económica del Ayuntamiento o los que, por otra parte, tenemos conocimiento de su concesión a fecha de redacción de estos presupuestos.

Es del todo lógico que contemos con algunas transferencias más que o bien se irán consignando a medida que se vaya ejecutando el presupuesto o bien directamente pasen a ser subvenciones finalistas que tendrán su correspondiente ejecución de manera ajena





## Ayuntamiento de Antequera

al presupuesto.

**CAPÍTULO 9.** El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé un crédito por importe de 1.500.000 euros, para sufragar determinadas inversiones a realizar en el ejercicio presupuestado tales como las contempladas en el cuadro de Inversiones que se acompaña como Anexo a este Presupuesto y que contempla acciones importantes para la ciudad.

En este nuevo presupuesto se verá reducida un año más la deuda municipal que se ha visto disminuida en un 65% en los últimos diez años. De esta manera hemos pasado en esta década de los 32 millones de euros que existían en el año 2011 a los actuales 11 millones de euros a fecha de 2022.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021708E00P0J3P5U1M5L7 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2022 10:08:22

DOCUMENTO: 20222191502  
Fecha: 15/11/2022  
Hora: 10:08

CSV: 07E60021708E00P0J3P5U1M5L7

07E60021719900M2J6J6U0U6D9





Ayuntamiento  
de Antequera

## ESTADO DE GASTOS

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 17.569.632 euros.

En este Capítulo se han contemplado los porcentajes de subida por antigüedades a los que habría que unir los anunciados del 3,5% de subida a los funcionarios contemplados en los Presupuestos Generales del Estado.

**CAPÍTULO 2.** El importe del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2023 asciende a un importe de 17.297.015 euros, lo cual supone un incremento del 15% con respecto a este mismo capítulo dentro del Presupuesto Municipal anterior. La subida de los precios y de los suministros han hecho que este Capítulo haya aumentado de esta manera tan considerable.

**CAPÍTULO 3.** Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

En concreto lo consignado para este ejercicio de 2023 supone un aumento del 259% con respecto al año pasado como consecuencia de la inflación imperante y de la subida del euribor de las operaciones de crédito a las que este Ayuntamiento tiene que hacer frente.

**CAPÍTULO 4.** Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 6.085.477 euros para el año 2023. Este capítulo experimenta un incremento del 1,75% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, lo que demuestra nuevamente un presupuesto más, la clara vocación del actual equipo de gobierno municipal por la verdadera cooperación ciudadana que es la que, en definitiva, vuelca los esfuerzos presupuestarios y económicos municipales en los ciudadanos a través de su participación en el asociacionismo tanto vecinal, social, deportivo, cultural o cofrade... y de cualquier otro aspecto que es contemplado en este Capítulo.

Del cumplimiento y compromiso municipal para dotar al riquísimo mundo asociativo local





## Ayuntamiento de Antequera

de los fondos suficientes, depende en buena medida la buena salud de todos nuestros colectivos y su contribución en la consecución de hacer de Antequera una ciudad modélica en la cooperación ciudadana, en el voluntariado y en definitiva en a infinidad de actividades sin ánimo lucrativo y donde el altruismo de una sociedad como la antequera alcanza las más altas cotas día a día.

**CAPÍTULOS 6 y 7.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 inversiones reales por un importe de 3.619.000 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital, así como con los ingresos obtenidos de la enajenación de los propios recursos municipales.

Hay que reseñar que el actual presupuesto contempla las partidas correspondientes que garantizan financieramente la ejecución del Programa de Empleo de Fomento Agrario.

No se han contemplado en este presupuesto el importe correspondiente a la participación municipal en las dos unidades de ejecución de las UE-1 y UE-2 del sector SURS ICLA "Ampliación del Centro Logístico de Antequera" en este año 2023 por importe de 1.776.134 euros.

Si bien es cierto y las estimaciones así lo demuestran que tanto la Unidad de Ejecución 1 como la Unidad de Ejecución 2 serán iniciadas a lo largo del año 2023, no se considera ni necesaria ni adecuada la monetización de la participación del Ayuntamiento al existir otras vías para hacer efectivas las obligaciones en este proyecto donde se incluyen fincas resultantes como bienes patrimoniales asignadas al propio Ayuntamiento y que conllevan la contribución del municipio en los gastos de urbanización.

Tal y como se contempla en el Informe emitido por el responsable de Planeamiento municipal son posible las vías legales de acuerdo en las que pudiera contemplarse la participación del gasto por parte municipal bien suscribiendo actas de ocupación con los titulares de los sistemas generales incluidos en el área de reparto para la obtención voluntaria previa, bien por la cesión de aprovechamientos a aquellos propietarios que asumieran las referidas cargas de urbanización en proporción a los costes de urbanización o bien enajenando todas las parcelas resultantes que traigan causa tanto de los excesos de aprovechamiento como del 10%, haciendo frente de esta manera a los costes de urbanización de las parcelas de exceso.

**CAPÍTULO 9.** Este capítulo prevé crédito por importe de 1.865.586 euros para hacer frente a los pagos del capital de los préstamos suscritos por el propio Ayuntamiento.

Así mismo hay que reseñar que en estos Presupuestos del año 2023 ya no se consigna las anualidades del Préstamo a Proveedores que se concertó en el año 2012 y que finalizó en junio de 2022, lo que supone un alivio notable en los pagos de la deuda municipal.

**El Alcalde**

**Manuel Jesús Barón Ríos**

(Documento firmado electrónicamente)

7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021708E00P0J3P5U1M5L7 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2022 10:08:22

DOCUMENTO: 20222191502  
Fecha: 15/11/2022  
Hora: 10:08

CSV: 07E60021708E00P0J3P5U1M5L7

60021719900M2J6J6U0U6D9

